

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O INCIDENTE (TRABAJADORES FIBHULP):

- Si el accidente no es grave, se comunicará de forma inmediata al responsable o inmediato superior y a Recursos Humanos (Contacto: **laboral@idipaz.es**) de la Fundación para la Investigación Biomédica del HULP (FIB-HULP), donde se facilitará el Volante de Solicitud de Asistencia así como la documentación que sea de aplicación.
- Preferentemente se acudirá al Centro asistencial FREMAP más próximo para recibir tratamiento. De esta forma, probablemente, evitará molestias y demoras en la asistencia sanitaria. No obstante, si el Accidente se produce fuera del horario de los Centros Asistenciales (generalmente de 8 a 20 horas, sin interrupción), o no se localiza el más cercano, puede llamar a Fremap Asistencia en el teléfono **900 61 00 61**.

El Centro más cercano al Hospital La Paz se encuentra en: C/ del Poeta Joan Maragall, 39.

- En caso de Urgencia acuda al Centro Sanitario más próximo, aunque no pertenezca a Fremap, y contacte con la Oficina Fremap más cercana al Centro de Trabajo donde se produjo el Accidente. Allí le asesorarán sobre la actuación de la Empresa desde ese momento.
- Con independencia de todo lo expuesto, cuando la gravedad del accidente hiciera necesario el traslado urgente del afectado, deberá solicitarse inmediatamente una ambulancia llamando a los Servicios de Emergencia de la Comunidad de Madrid (112).
- Si el herido no puede expresarse por sí mismo procure que acuda acompañado por otra persona que pueda informar a los Servicios Médicos sobre:
 - Apellidos y Nombre del Accidentado, DNI y Domicilio.
 - Nombre de la Empresa y Domicilio.
 - Forma de producirse el Accidente, lugar y hora de ocurrencia, etc.
- Si el herido acude consciente procure que lo haga documentado (DNI) y que lleve el Volante de Solicitud de Asistencia, debidamente cumplimentado. Acudir con el Volante de Solicitud de Asistencia facilitará el proceso de admisión y reducirá el tiempo de espera. En todo caso es conveniente que facilite el nombre exacto de la Empresa para la que presta sus servicios.
- Una vez atendido, el servicio médico le dará las explicaciones relativas a la lesión y el justificante de asistencia. Se deberá entregar una copia del justificante de asistencia en la FIBHULP.